

errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 12 de julio de 1989.— El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO DE GUILLENA. Día 28 de julio de 1989.

Finca n.º: 1
Propietarios: Carlos Serra del Pablo Romero
Naturaleza: Labor-Secano
Superficie m²: 680

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa (JA-1-MA-117.M).

Expediente: JA-1-MA-117.M. Proyecto Modificado n.º 1 de las obras: Variante de Ronda 2.º tramo, desde la C-341, p.k. 61,5 a la C-339, p.k. 113,820.

Aprobado el proyecto para la ejecución de la obra arriba reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que

se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/n. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca n.º 9: Sra. Viuda de Pinzón.
Domicilio: Los Remedios n.º 28. Ronda.
Superficie a expropiar: 3.164 m².
Cultivo: Olivar.

Finca n.º 16: D. Andrés y D. Juan Ruiz Vega.
Domicilio: Montes n.º 22. Ronda.
Superficie a expropiar: 1.139 m².
Cultivo: Olivar.

Málaga, 27 de junio de 1989.— El Delegado, José Manuel López Sánchez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n.º 1; GUERRERO, García de Vinuesa n.º 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n.º 23; LORENZO BLANCO, Villegos n.º 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n.º 55; SANZ, Granada n.º 2; TARSIS, Méndez Núñez n.º 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n.º 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.